

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Son cinco libros pedagógicos para secundaria y bachillerato

Edita la UNAM colección para impulsar la cultura entre jóvenes

CULTURA | 13



Exposición de gran formato en el MUCA

Pintura, escultura
y video de Alberto Castro
en *Sistemas transitables*

CULTURA | 14 Y CENTRALES

Foto: Juan Antonio López.

EDUARDO VEGA
LÓPEZ, DIRECTOR
DE ECONOMÍA

GOBIERNO | 19

CONVOCATORIA PARA
DIRIGIR EL CIALC

GOBIERNO | 20

INGRESA
HOY ROSA
BELTRÁN
A LA AML

COMUNIDAD | 4



LOS MANGLARES,
ESENCIALES PARA PRESERVAR
LA BIODIVERSIDAD

ACADEMIA | 9

Rostros universitarios Corea - UNAM



Plataforma institucional

Micrositio *web* sobre equidad de género

Proyecto de vanguardia que ya está en operación y que se enriquecerá en forma permanente



RAÚL CORREA

Para promover la igualdad entre mujeres y hombres en las estructuras académico-administrativas de esta casa de estudios, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) diseñó el micrositio Equidad de Género en la UNAM, que puede consultarse en la página www.pueg.unam.mx.

Se trata de un espacio que ya está en operación y que se enriquecerá en forma permanente. Es una plataforma que contiene de manera integral el proyecto Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM.

Este soporte permitirá no sólo a ésta, sino también a otras instituciones educativas de México y América Latina, avanzar en ese punto, indicó Ana Buquet, directora del PUEG.

Es una iniciativa de vanguardia que ha logrado la articulación de diferentes entidades y dependencias universitarias. El reto es contribuir a la disminución de asimetrías, así como combatir la discriminación, abundó.

“Lanzar este micrositio en línea es una manera de poner al alcance de la comunidad la experiencia desarrollada y responder al interés del rector Enrique Graue Wiechers de impulsar la igualdad de género en esta casa de estudios”, dijo.

Esto fue concebido como algo de largo alcance, cuyo objetivo central es impulsar la equidad de género en todas las estructuras



Fotos: Juan Antonio López.

de la institución, así como en su población, prácticas, procesos y funciones sustantivas.

Bondades

Ana Buquet destacó las bondades de este espacio virtual que, entre otras cuestiones, contiene una descripción del proyecto, sus antecedentes e historia. Asimismo, resaltó la posibilidad de descargar y consultar materiales y resultados de investigación sobre las condiciones actuales en la educación superior y los problemas en este ámbito.

Tras informar que Mariel Ordóñez ha estado a cargo de la organización y puesta en línea de

este sitio, aseguró que la plataforma describe los avances que la UNAM ha logrado en temas de igualdad, como la creación de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario o la emisión de lineamientos y normatividades.

Es un planteamiento de equidad de género en educación superior único en su tipo, pues cuenta con vertientes de investigación, difusión, acciones de sensibilización y formación, y sobre todo por el “vínculo con la Universidad y el impacto que ha tenido en la institución para que adopte el asunto como propio y avance en normatividad, estructuras y políticas internas. *g*

Miembro de número

Rosa Beltrán, a la Academia Mexicana de la Lengua

La directora de Literatura fue electa por unanimidad

LEONARDO FRÍAS

Con la lectura a viva voz de su discurso, Rosa Beltrán formalizará su ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, institución dedicada al estudio y cuidado de la lengua española. Será hoy, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, cuando la directora de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM realice su alocución como miembro de número. Gonzalo Celorio es quien le dará la bienvenida.

La universitaria fue electa por unanimidad en la sesión plenaria del 12 de junio de 2014, a propuesta de Vicente Quirarte, Julieta Fierro y Vicente Leñero. Será la quinta ocupante de la silla XXXVI; el primero fue Manuel Toussaint, a quien le siguieron Octaviano Valdés, Luis Astey Vázquez y Gustavo Couttolenc.

“Mi reacción inicial fue de susto, después de sorpresa, porque es un honor formar parte de ese grupo de notables, pero también una enorme responsabilidad y un desafío”, expresó.

Sobre el abordaje que emprenderá como integrante de esta institución cultural, adelantó que pondrá en la mesa de discusión, como reto y privilegio, cuestionar lo que es un clásico o una obra clásica.

“Abrir el canon, considerar otros géneros, pensar en la crónica, en el testimonio, no sólo privilegiar algunos como la poesía o la novela. Pensar en una tradición en términos más amplios e incluyentes. Soy la décima mujer que ingresará a la Academia, tengo interés también en que se estudien y se anoten obras escritas por autoras, pues prácticamente no hay”, dijo.

Discurso

Una de las autoras a las que se referirá en su discurso de ingreso será Nellie Campobello (1900-1986), pues, según sus palabras, habla de esa otra forma de abor-

dar a la Revolución, que no tiene que ver con una escritura cronológica, lineal, o con un protagonista y un antagonista, sino con la violencia, la ruptura, la fragmentación. “(Nellie) se ha vuelto una lectura indispensable y muy actual, esto obedece al fenómeno de la revaloración de los clásicos; en la lengua está escrita también la historia de las mentalidades, en la literatura está contenida la historia, la sociología y también una forma de sentir que de pronto se vuelve actual en una época. Vivimos en un mundo tan violento que los colgados en los puentes dialogan con los colgados de Nellie; que la forma de consignar está violencia de manera directa, sin adjetivaciones, vuelve a Campobello una autora que parece que nos está escribiendo desde hoy en este México”.

Español

Sobre el español, Rosa Beltrán recordó que es la segunda lengua global en términos de usuarios, después del mandarín, lo que arroja un idioma con mayor diversidad y riqueza.

“Se encuentra en un momento de vigor, goza de una enorme y rica tradición literaria, tiene obras fundamentales, desde sus inicios. *Don Quijote*, que siempre es nuestro ejemplo paradigmático, se sigue leyendo en el mundo”, remarcó.

Al referirse a sus palabras favoritas mencionó que casi todas se vinculan a algo afectivo, pero también con algo fonético.

“Me gusta la palabra Casandra, tiene muchas ‘aes’, pero también porque así se llama mi hija; me agrada alharaca, parece divertida, en sí misma tiene el significado



► La universitaria. Foto: Marco Mijares.

Trayectoria

Rosa Beltrán nació en la Ciudad de México el 15 de marzo de 1960. Estudió la licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas en la UNAM y el doctorado de Literatura Comparada en la Universidad de California. Es profesora en Literatura Comparada en la FFyL. Ha impartido cátedra en la UCLA, en las universidades de Jerusalén, Ramón Llull y de Colorado.

Desde 2008 es titular de la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de esta casa de estudios y colabora en la *Revista de la Universidad*, en la que publica la columna Los raros.

En 2011 obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz por la UNAM. Algunas de sus novelas son *La corte de los ilusos* (1995); *El paraíso que fuimos* (2002); *Alta infidelidad* (2006); *Efectos secundarios* (2011) y *El cuerpo expuesto* (2013). Y los libros de cuentos titulados *Optimistas* (2006) y *Amores que matan* (1996), del cual publicó una edición ampliada en 2005, así como *La espera* (1986).

en su significante, se oye como maraca, suena a fiesta. Siendo agnóstica, me gusta mucho también alma, me parece que contiene un significado inasible y profundo, el alma de las cosas, el alma de la literatura”, concluyó. *g*

“Soy la décima mujer que ingresará a la Academia, tengo interés también en que se estudien y se anoten obras escritas por autoras, pues prácticamente no hay”

“Tenemos que protegerlas porque son parte de la herencia cultural”, dijo la emérita de Antropológicas

GUADALUPE LUGO

Yolanda Lastra, emérita del Instituto de Investigaciones Antropológicas, ha dedicado una vida entera a conocer las lenguas nativas; es erudita en varias, como el quechua (que en 1968 cristalizó en su tesis de doctorado y más tarde en el libro *Cochabamba quechua syntax, the hague: mouton*), náhuatl, otomí y chichimeco; por supuesto también le interesa el español, su lengua materna, en la que ha elaborado estudios de variación lingüística. Estos saberes han originado un cúmulo de textos y artículos de gran relevancia.

Su curiosidad la ha llevado a registrar un amplio acervo de datos antropológicos, lingüísticos, etnográficos y etnohistóricos para tratar de comprender a los grupos otopames. Su materia son las lenguas, principalmente las indígenas, y dentro de éstas, las de México, en particular las otopames y el náhuatl.

El Atlas

En la actualidad, la también integrante de la Academia Mexicana de la Lengua, galardonada con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015 en el campo de la Lingüística y Literatura, participa en el proyecto Atlas de la Cuenca del Río Lerma, a cargo de Javier Delgado, del Instituto de Geografía, en el que colaboran más de 30 investigadores, entre geógrafos y antropólogos de esta casa de estudios y de otras instituciones.

La tarea de Lastra es conseguir topónimos del paisaje (ríos, montañas, cerros y pueblos) en las lenguas respectivas de los poblados que circundan la cuenca del río Lerma, trabajo que, junto con los que realizan otros especialistas, constituirá un documento importante.

“Por desgracia, el número de lenguas indígenas en esa zona, y en el país en general, ha dis-



Foto: Fernando Velázquez.

Yolanda Lastra

La riqueza de las lenguas originarias

“Por desgracia, el número de lenguas indígenas en esa zona [de la cuenca del río Lerma], y en el país en general, ha disminuido; todavía encontramos hablantes de éstas, pero en menor número”

minuido; todavía encontramos hablantes de éstas, pero en menor número”, reconoció.

Recorridos

Para realizar su cometido, la especialista ha hecho una selección; por ejemplo, visitará Temixco, en Morelos, donde hay bastantes hablantes de náhuatl; Yurécuaro y Zitácuaro, en Michoacán, donde se utilizan el purépecha y mazahua, respectivamente; en Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco en Querétaro, espera recoger topónimos otomíes.

Asimismo, acudirá al Estado de México (Acambay y San Bartolo Morelos), de habla otomí, así como a Temascaltepec, con hablantes de matlazinca y náhuatl (en San Francisco Oxtotilpan y San Mateo Almomoloa, respectivamente).

En tanto que en Toluca, donde nace el Lerma, formará parte de su estudio San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilan; ahí se utiliza

el término tlahuica para llamar a la lengua otopame, previamente denominada ocuilteco. Y en Valle de Bravo, Donato Guerra y Villa de Allende se entrevistará con hablantes de mazahua.

En esta parte de la investigación colectiva estarán representadas las lenguas otomí, mazahua, náhuatl, matlazinca, tlahuica y, tal vez, purépecha.

Al referir la importancia de esta indagación, resaltó que, en primer término, estas lenguas son algunas de las que se hablaban en nuestra nación antes de la llegada de los conquistadores españoles. “Tenemos que protegerlas porque son parte de la herencia cultural”. Además, abundó, si los hablantes ya no las pueden utilizar debido a la presión que ejerce el español, al menos debe quedar un registro de ellas.

Hoy en día cada vez hay más lingüistas. “No sé decir cuántos. En 1968, al regresar de Estados Unidos (donde inició su formación en esa disciplina y obtuvo maestría y doctorado), se contaban con los dedos, ahora son muchos, bien preparados en diversas especialidades”.

Madre de cuatro hijos y amante de los perros, Yolanda Lastra concluyó que haber recibido el premio “es un honor; me alegró mucho y ojalá lo sigan otorgando a otros lingüistas”. *J*

Celebra su 30 aniversario

El CEIICH, entidad académica de referencia interdisciplinaria

MICHEL OLGUÍN

A 30 años de su fundación, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) ha experimentado una transformación profunda. Por sus características, hoy es un polo de atracción académica importante para especialistas de otras entidades puma e instituciones fuera de la UNAM, refirió Norma Blazquez Graf, su directora.

Ante Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, destacó que en esa instancia se examinan muchos problemas del país y del mundo mediante la articulación de conceptos, metodologías y tradiciones de las ciencias exactas y naturales, de las sociales y de las humanidades. “Se abordan fenómenos y realidades complejas”, dijo.

Los objetivos generales han sido integrar, coordinar, promover y realizar proyectos donde diversas disciplinas crucen sus caminos. Se trata de un espacio privilegiado en el que pueden tratarse con libertad investigaciones de largo aliento y temas de coyuntura que influyen en la vida social, económica, política y cultural de la nación, cuya comprensión requiere examen desde diferentes áreas del conocimiento, abundó.

Por su parte, Vital Díaz recordó que en el contexto donde surgió el CEIICH se vivía una crisis económica denominada la década perdida.

Centro innovador

Es una entidad universitaria de referencia que desde sus inicios se atrevió a innovar, afirmó Martha Patricia Castañeda Salgado, secretaria académica de la misma.

Por ejemplo, planteó discusiones sobre la interdisciplina, le dio reconocimiento antes de que el término se popularizara y vio asuntos nunca antes tratados.

Así, en este lapso se han consolidado equipos de investigación y se han desarrollado aspectos novedosos. Hoy en día se cuenta con personal de trayectoria notable y gran prestigio, apuntó.

Uno de los principales retos ha sido transmitir el concepto de interdisciplina como algo complejo y no resultado de



► Norma Blazquez Graf. Foto: Marco Mijares.

una sumatoria, sino una perspectiva construida gradualmente, con mucho trabajo y dedicación de quienes la han impulsado, expresó Castañeda.

Además, ha sido un desafío mostrar la compatibilidad de áreas científicas y temáticas que en otros espacios parecen casi imposibles de conjugar. “Con frecuencia escuchamos que a nadie se le hubiera ocurrido implicarse en los trabajos aquí realizados”.

Colocar esa discusión con resultados y productos de indagación con propuestas conceptuales epistemológicas y metodológicas ha sido un reto, y el CEIICH lo ha hecho bien, resaltó.

Una historia

El 20 de enero de 1986 nació como Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, de la fusión entre el Programa Universitario Justo Sierra, el Centro de Estudios sobre Estados Unidos de Norteamérica y el proyecto Perspectivas de América Latina, promovido por Pablo González Casanova, profesor emérito y exrector de la UNAM.

A partir del 28 de abril de 1995, por acuerdo del Consejo Universitario se le asignó la tarea de ampliar sus funciones a las disciplinas científicas y tecnológicas y pasó a llamarse CEIICH.

La relación estrecha entre las ciencias y las humanidades ha dotado a este Centro de un perfil que hace posible, además de la interacción, contribuir al examen de problemas locales y globales. *g*

Entrega del premio nacional de finanzas

LAURA ROMERO

El Premio Nacional de Investigación: Impulso al Desarrollo de las Finanzas Estatales, al que convocan la UNAM, Grupo Financiero Interacciones y la consultora PWC México, se ha convertido en un referente para el desarrollo de la investigación en torno al tema. En su segunda edición, donde se reconoció a seis trabajos, hubo un aumento sustancial en el número de ensayos recibidos, al pasar de 45 a 255.

El certamen es una propuesta centrada en el fomento a la indagación científica que genere propuestas innovadoras para dar solución a los grandes desafíos del país en el ámbito de las finanzas públicas y la infraestructura estatales, y propiciar el avance de los investigadores mexicanos.

En la ceremonia de premiación, el rector Enrique Graue Wiechers aseguró que la inversión en educación, investigación e innovación es la más rentable para las sociedades y economías. Las naciones que más recursos dedican a estos rubros avanzan rápidamente hacia la economía del conocimiento.

No se trata de un proceso que vea resultados capitalizables en el corto plazo, pero es para el bienestar social, el progreso y la creación de esperanzas de un México mejor. “Necesitamos un país más justo y equitativo, de iguales oportunidades, sin la lacerante desigualdad en la distribución de la riqueza; educado y con permeabilidad social”, consideró.

El gasto público en cualquier nivel, y sobre todo en el local, es el más cercano a las personas y un sólido instrumento para el desarrollo. En este nivel es más fácil focalizarlo y definir las prioridades. Su efecto es más directo sobre el bienestar de la sociedad. De aquí la relevancia del galardón, destacó el rector.

En la categoría de Licenciatura, el primer lugar fue para Rafael Caballero Ariceaga, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Y en Posgrado e Investigación, el sitio de honor fue para Carlos Alejandro Alfaro González, del Instituto Politécnico Nacional. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

Las escuelas, reflejo del entorno social

LAURA ROMERO

La violencia se produce porque hay condiciones, y las escuelas aparentemente se han convertido en espacios que las crean. Ese fenómeno no sólo se relaciona con un ambiente adverso o con las drogas, sino también con la desconfianza, exclusión y rechazo, afirmó Nelia Tello, académica y exdirectora de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En ocasión del Día Escolar de la no Violencia y la Paz, que se conmemora este 30 de enero, la también coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Violencia Escolar expuso que la tolerancia a esas actitudes es uno de los problemas más graves que se enfrentan como sociedad.

Este fenómeno no sólo implica el *bullying*; consiste también en una relación psicosocial individual que debe atenderse porque puede tener condiciones graves. Además, “no podemos señalar a los dos niños involucrados como responsables de la violencia escolar”.

En realidad, esos actos en las escuelas son reflejo de lo que pasa en la sociedad; no es diferente. Se presenta una que es reconocida, como gritos y pleitos, pero también hay otra, no reconocida y cotidiana: el miedo, la desigualdad y la impunidad, que deben ser atendidos.

Investigación

En conferencia de medios detalló algunos resultados de la investigación que ha efectuado en secundarias de la delegación Iztapalapa. Las edades de los alumnos van de los 11 a los 17 años; 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento varones.

La muestra de mil 600 estudiantes de 2° y 3° grados arrojó que en todas las escuelas hay un grupo, de cerca de 17 por ciento, que sufre ese otro tipo de violencia que es la exclusión, aunque no se le denomine como tal.

Iztapalapa

Se realizó una muestra de mil 600 estudiantes de segundo y tercer grados. Los datos revelaron que:

78%
considera que sí hay violencia en sus escuelas

35%
se siente presionado por sus amigos para hacer algo que no quiere

17%
Sufre exclusión

16%
piensa abandonar las aulas



Se trata de chicos agredidos por ser diferentes (por ejemplo, por su físico, por ser “la más bonita” o “la más fea”), por carecer de dinero, capacidad de aprendizaje o de relacionarse con los otros, o bien, por tener problemas de adicciones y, en el caso de las jóvenes, por estar embarazadas.

Explicó que, además, con frecuencia 35 por ciento se siente presionado por sus amigos para hacer algo que no quiere. Otro grupo, más o menos similar, no puede decir lo que quiere cuando está con ellos; unos más dicen tener confianza en su mamá, aunque ella no sepa que fuma, que se alcoholiza o que tiene novio o novia.

Este es un fenómeno que antes no se reconocía. Hoy en día, 78 por ciento de los estudiantes considera que sí hay violencia en sus escuelas; no obstante, todavía hay un porcentaje que no lo hace.

Casi 40 por ciento de los alumnos prefiere estar en su casa –pero sin sus padres y *conectados*– que en la escuela; además, 16 por ciento piensa abandonar las aulas. “Y ésa es la violencia más grave, porque una vez que dejan de estar institucionalizados, desaparecen sus oportunidades”, consideró la académica universitaria.

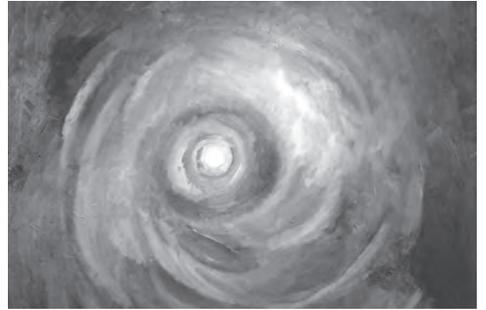
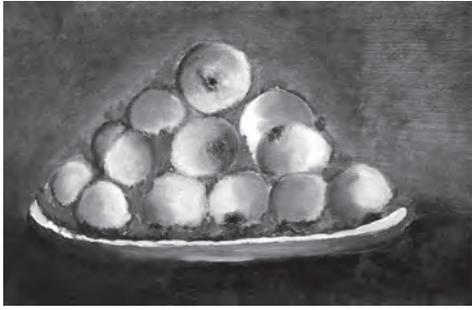
“Se trata de un problema que nos atañe a todos y no lo vamos a resolver mientras se culpen mutuamente profesores, padres y autoridades. La única manera de enfrentarlo es asumiendo que la responsabilidad es de todos”, remarcó.

En la sociedad no se han desarrollado habilidades de convivencia, prosiguió; “no sabemos cómo hablar de igual a igual ni cómo confiar en un ambiente donde todo apunta a la desconfianza; no sabemos cómo aceptar y, por lo tanto, es difícil generar ambientes, al menos, de convivencia solidaria, donde no se trate de estar rodeado de muchas personas, sino de conectarse con el otro y crear una comunidad con características diferentes”.

Manejo de riesgos

La universitaria opinó que se debe enseñar a los niños y jóvenes a manejar los riesgos; no puede evitarse la existencia de drogas, pero sí enseñarlos a vivir donde las hay y a decirles no.

“Tenemos mucho por hacer: dejar de negar los problemas, aceptarlos y atenderlos; permitir que los trabajadores sociales hagan su labor en los centros educativos, y abrir horizontes esperanzadores”, concluyó. *g*



► Parte de la obra plástica del exdirector de la Facultad de Medicina. Fotos: Marco Mijares.

LAURA ROMERO

En cada página de *Remembranzas y relatos*, libro editado por la UNAM, el lector puede encontrar una prosa amena y ágil que describe, a detalle, cada uno de los episodios significativos de la vida de Octavio Rivero Serrano.

En la presentación de la obra, presidida por el propio exrector de la UNAM y exdirector de la Facultad de Medicina, María Elisa Celis Barragán, quien fue su alumna, señaló que el texto incluye sus andanzas infantiles y de adolescente, la configuración de su vocación como médico y, más tarde, como neumólogo.

Ha sido notable como funcionario, director de la Facultad de Medicina y, posteriormente, rector de la Universidad, “con la que colabora hasta la fecha de manera estrecha y fructífera”.

Indiscutiblemente, continuó Celis, su trayectoria ha estado ligada a grandes momentos de la historia de la medicina, pero sobre todo, a periodos decisivos en la vida universitaria. Las tareas que le han sido encomendadas, desde los diferentes espacios administrativos y académicos, han sido de gran envergadura.

Vocación y carácter férreo han caracterizado su ejercicio profesional. Su participación en la docencia desde muy joven, como se refiere en el volumen, se identifica en su vida. Su amplia preparación y recia personalidad, aunados a su ingenio y simpatía, fueron un enorme atractivo para sus estudiantes, recordó.

Quien también fungió como embajador de México en Italia, tiene un especial gusto por la pintura, lo que le ha permitido realizar varias exposiciones. “Es un enamorado de la vida”, remarcó Celis.

Cirujano brillante

Rubén Argüero Sánchez, autor del primer trasplante de corazón en México, recordó que Octavio Rivero fue un brillante cirujano, “y cómo no serlo, si trabajaba como tal en todos lados y a todas horas. Disfrutaba intensamente de la actividad quirúrgica, como lo anota en su texto”.

Aún en la actualidad, es notoria su agilidad mental y capacidad de hacer observaciones en la forma de ser o actuar

Libro editado por la UNAM

Remembranzas y relatos, de Octavio Rivero Serrano

El exrector de la Universidad, cirujano brillante y con un gusto especial por la pintura

de muchos de sus compañeros. “Quienes lo conocemos sabemos que con su gestulación, mirada o sonrisa alguien puede saber qué está pensando de él, en favor o en contra de su interlocutor”.

Los lectores de estas memorias, mencionó el galeno, disfrutarán su contenido, narrado con sencillez, transparencia y, sobre todo, con honestidad y claridad. No podía ser de otra manera si proviene de quien a lo largo de su vida se ha distinguido por sus convicciones, especialmente en lo relacionado con la vida académica y universitaria.

En el Auditorio Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina, el embajador de carrera Alfonso de María y Campos agradeció a Rivero haberlo invitado, a los 29 años, a encabezar la Coordinación de Difusión Cultural, entonces Dirección de Extensión Universitaria.

Reconoció en el exrector a un médico interesado por la cultura y las artes. “De las primeras instrucciones que recibí fue transformar el área musical”. La mayor dificultad por aquel entonces fue que la gente acudiera al Centro Cultural Universitario, y se logró. A los pocos años todos los escenarios estaban llenos.



► Describe los episodios significativos de su vida. Foto: Francisco Cruz.

Medicina y salud

El gastroenterólogo Enrique Wolpert Barraza se refirió al Seminario sobre Medicina y Salud de la Universidad, que antes tuvo el nombre de Ejercicio Actual de la Medicina, y que ha sido una actividad de importancia para esa ciencia en México.

Ahí se han discutido muchos temas, siempre con la indicación de Octavio Rivero de publicar lo que ahí se expone. Se tratan aspectos tan interesantes como las patologías que puede presentar una persona de la tercera edad; este año se dedicará a la ética en pacientes terminales. *g*

Modificarlos o destruirlos, error grave

Los manglares, fundamentales para preservar la biodiversidad

Son una barrera natural contra huracanes y tormentas tropicales que azotan las costas de México

LAURA ROMERO

Desde muchos puntos de vista, es un error modificar o devastar las franjas de manglar a lo largo de los litorales. Los estudios de manifestación de impacto ambiental en torno a éstos deben estar a cargo de instituciones que conocen a profundidad el tema, de especialistas que han demostrado que pueden dar una opinión calificada, planteó Antonio Lot Helgueras, investigador del Instituto de Biología.

Éstos son una barrera contra huracanes y tormentas tropicales que con frecuencia ocurren en diversas regiones del país. Meteoros climatológicos ya han tenido efectos terribles sobre la población humana, recordó. Pero el manglar, primer punto de tierra que tocan las tormentas, detiene en buena

medida la fuerza del viento e impide que golpee con la misma potencia kilómetros adentro.

Igualmente, tienen una función esencial en la conservación y preservación de la biodiversidad, así como en el mantenimiento de la salud del litoral. Ahí se capta CO₂ (dióxido de carbono) y así se contribuye a evitar el calentamiento global.

También, agregó, múltiples organismos encuentran un área de protección y reproducción en esos ecosistemas. Algunos de ellos se alimentan de insectos que pueden ser plagas, otros realizan procesos de polinización y distribución de semillas para el surgimiento de comunidades vegetales.

Árboles resistentes

Lot Helgueras subrayó que una de las características principales de los árboles y arbustos que constituyen los manglares es ser resistentes a la salinidad y a condiciones bajas de oxígeno, pues crecen en sitios inundados.

Además, los humedales, con permanencia de agua a lo largo del año, no son sitios recomendables para desarrollos urbanos; son zonas que se inundan por el tipo del subsuelo, y cuando se construye ahí, normalmente el costo es altísimo. *J*



► Múltiples organismos encuentran un área de protección y reproducción en esos ecosistemas.



Pistas certeras sobre las cunas territoriales

Los suelos antiguos de las culturas maya y teotihuacana

PATRICIA LÓPEZ

Los antiguos suelos de las civilizaciones teotihuacana y maya dan pistas certeras de la cuna territorial que pisaron, sembraron y habitaron los antiguos mexicanos.

Gracias a ese recurso que reposa bajo tierra, los científicos de hoy conocen el tipo de agricultura y vegetación que compartían en ciertas zonas del país, y aunque ha cambiado su fisonomía y hasta el ecosistema, aún guardan secretos de aquellas formas de vida.

Doctora en geología y experta en edafología, Elizabeth Solleiro Rebolledo, investigadora del Instituto de Geología, estudia los paleosuelos (suelos antiguos) de los sitios referidos, y con sus resultados une piezas de los rompecabezas de esas culturas, habitualmente construidos por los arqueólogos.

Siembra y quema

Para examinar el suelo de la antigua civilización de Teotihuacan hay que excavar la superficie actual por lo menos dos metros, hasta encontrar uno de color negro, con fósiles de maíz y madera carbonizada que revelan hábitos de siembra y quema, señaló Solleiro, también coordinadora del posgrado en Ciencias de la Tierra de esta casa de estudios. “En ocasiones lo pudimos observar debajo de las estructuras, como



► Pirámide de la Luna, en cuyos taludes se aprecia un relleno color negro, posible evidencia de uso agrícola. Foto del suelo: cortesía de Elizabeth Solleiro.



► Yalahaú, Quintana Roo, zona donde hubo unidades habitacionales.

el patio de La Ventilla, donde destaca por su coloración negra y creemos que fue área de cultivo”, abundó. Y esas mismas características las ubicaron en lugares cercanos al sitio arqueológico principal.

También descubrieron evidencias de uso agrícola, como restos de maíz. Eso fue posible con un análisis de fitolitos, que son células de plantas que se silicifican (al alimentarse de sílice) y se convierten en fósiles de composición similar al ópalo; son duros y sólidos y permanecen en el sitio aunque la planta ya no exista.

Otro hallazgo de Solleiro y sus colaboradores fue en el interior de la pirámide de la Luna, en cuyos taludes se aprecia un relleno de color negro muy semejante al

suelo encontrado en el exterior. En él se observan restos de carbón y características que muestran el proceso de siembra y quema agrícola. “Los teotihuacanos no fueron respetuosos con el ambiente y destruyeron los suelos de los alrededores para construir una ciudad. Particularmente el de uso agrícola fue utilizado para edificar las pirámides, su zona de rituales”.

Estaban pintadas de blanco y rojo, con cal proveniente de la quema de piedra caliza. “Para fabricar esa sustancia alcalina necesitaron un combustible, que fue la madera de los árboles que entonces había en el bosque original, localizado en las laderas de las sierras aledañas, que fue deforestado. Actualmente ha sido sustituido con la siembra de nopal”.

Con estudios es posible encontrar en las laderas vestigios muy antiguos de la época arbolada, hoy inexistente. “El suelo antiguo de Teotihuacan tiene alta estabilidad, lo que significa que se formó durante varios miles de años. Hemos observado una intensa erosión no asociada a la agricultura, sino causada por la deforestación del bosque y la construcción de la ciudad, que se intensificó durante la Colonia”.

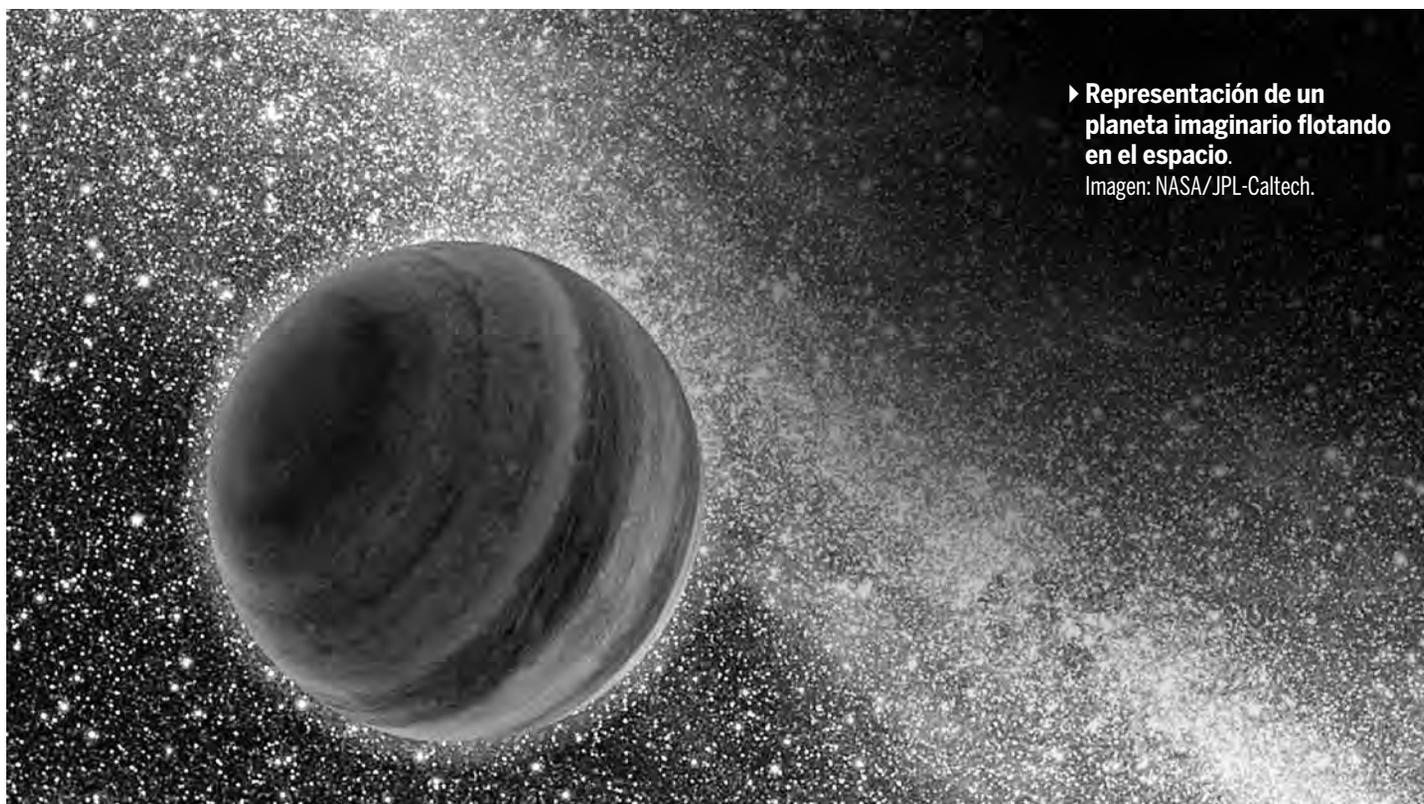
Fertilizante natural

En Quintana Roo, en una zona arqueológica poco visitada llamada Yalahaú, los suelos son muy delgados y hay muchas evidencias de asentamientos con unidades habitacionales. “La roca caliza que le da sustento está constituida de carbonato de calcio, así que al contacto con agua (subterránea o de lluvia) se disuelve. De esta forma se construyen grandes depresiones bajo el subsuelo, los famosos cenotes, así como fracturas y oquedades por las que se filtra el agua y el suelo”, detalló.

Los suelos de esa región son discontinuos, de apenas 15 a 20 centímetros de espesor, y debajo están las calizas y los cenotes. “Si sobre esa superficie tan delgada hicieron templos y casas, ¿cómo cultivaban la tierra para alimentar a su población? Una hipótesis indica que utilizaron fertilizantes naturales provenientes de los humedales”, indicó. En estos últimos, al bajar el agua se acumulan microorganismos llamados perifiton, examinados por el investigador Sergio Palacios, quien encontró que este material es rico en nutrimentos.

“Nuestra hipótesis sugiere que el perifiton fue agregado al suelo para aportar nutrientes. Así, sin importar su espesor fue capaz de producir alimentos para los pobladores del sitio. No hemos encontrado las evidencias directas, porque quizá se degradaron por las condiciones tropicales, pero es un reto descubrir cómo sembraron los mayas en esa área.”

Por ahora, Solleiro y sus colegas analizaron la siembra actual maya y encontraron una solución en el uso de huertos. *J*



► Representación de un planeta imaginario flotando en el espacio.

Imagen: NASA/JPL-Caltech.

LAURA ROMERO

La presencia de un nuevo planeta masivo en nuestro sistema solar, denominado X, es una especulación teórica. Hay razones para pensar que existe, pero aún no ha sido observado por su distancia y porque sería extremadamente débil. En este momento hay mucha incertidumbre y sólo se agregan nuevos indicios de que pudiera estar ahí, afirmó en la UNAM Julio Fernández Alves, astrónomo uruguayo.

Ante el planteamiento de Konstantin Batygin y Mike Brown, del Instituto de Tecnología de California, acerca de la existencia del planeta X, Marco Antonio Muñoz Gutiérrez, recién graduado como doctor en Astrofísica por la Universidad Nacional, señaló: “Hay que ser muy prudentes; es sólo una sugerencia, una hipótesis inteligente basada en las perturbaciones gravitacionales que este objeto ejerce sobre cuerpos más pequeños”.

Un paso más

En conferencia de medios efectuada en el Auditorio Paris Pishmish del Instituto de Astronomía, Fernández Alves, de la Universidad de la República en Montevideo, cuyos estudios precursores llevaron al descubrimiento del Cinturón de Kuiper, dijo que se trata de un paso más en la idea de que puede haber un planeta masivo.

“Pero seré cauteloso en afirmar que así es, porque no se ha visto ni se ha podido definir fehacientemente una órbita o tamaño que permita su búsqueda en determinado lugar; podría estar a 200, 500 o mil unidades astronómicas de distancia.”

Especulación teórica

El planeta X, una incógnita todavía

La hipótesis de su existencia se basa en las perturbaciones gravitacionales que ejerce en otros cuerpos

De existir, ese cuerpo celeste tendría por lo menos 10 veces la masa de la Tierra. Sería una especie de Urano o Neptuno, quizá un poco más pequeño, aunque con una envoltura gaseosa importante. Se ubicaría en una zona dinámicamente estable, fuera de las perturbaciones de los otros planetas y de elementos externos, como alguna estrella o del disco galáctico, y ahí permanecería, relativamente protegido, en su órbita, por toda la vida del sistema solar, estimó.

Con su hallazgo, de gran relevancia teórica, se demostraría que al formarse, el sistema pasó por una etapa de turbulencia con fuertes interacciones entre los plane-

tas, que hizo que uno, masivo, escapara a grandes distancias, algo que por ahora especulamos, reiteró el experto.

Observación de seis objetos

En tanto, Muñoz Gutiérrez detalló que la propuesta de los investigadores estadounidenses se basa en la observación de sólo seis objetos, cuya alineación se explicaría por la presencia del planeta masivo. No obstante, se trata de una muestra muy pequeña. Por ello, hay que ser muy precavidos; es simplemente una sugerencia.

Los investigadores del Instituto de Tecnología de California, precisó, tienen acceso al Telescopio Subaru –localizado en el Observatorio Mauna Kea– y comenzarán a buscar al planeta. Según sus estimaciones, puede cubrirse el posible espacio donde se encuentra en unos cinco años, y en ese lapso podrían decir si lo encontraron o no.

Ellos mismos, finalizó el joven científico, han establecido que el planeta X pudo llegar a su ubicación durante la formación temprana del sistema solar, expulsado desde su parte interna por la interacción con los demás planetas. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA LEPROSA

En México el número de casos es de 0.5 por cada 10 mil habitantes

MICHEL OLGUÍN

Desde 1985, la lepra ha disminuido en más de 10 millones de casos (85 por ciento menos). Contrario a lo que se creía, de atenderse a tiempo es curable, explicó Lorena Lammoglia Ordiales, investigadora del Hospital General Doctor Manuel Gea González, en la División de Dermatología, y académica de la Facultad de Medicina, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra este padecimiento, que en el país se conmemora el último domingo de enero.

Conocida también como la enfermedad de Hansen, se trata de un proceso infeccioso crónico que afecta piel y nervios, causado por el bacilo ácido alcohol-resistente *Mycobacterium leprae*. Hay dos tipos: la lepromatosa y la tuberculoide; sus características clínicas son diferentes y su reacción y producción de micobacterias, distintas.

Este mal no es tan fácil de contraerse, requiere un contacto íntimo y prolongado. Lo transmite un paciente enfermo y no todos los contagiados pueden pasarlo a alguien más. Las vías principales de transferencia son las mucosas y la piel.

El diagnóstico temprano y el tratamiento basado en poliquimioterapia (dos o más medicamentos combinados) son primordiales para que deje de ser un problema de salud pública. En esta labor se utiliza dapsona, rifampicina y clofazimina, cuya ingesta debe ser supervisada por un médico.

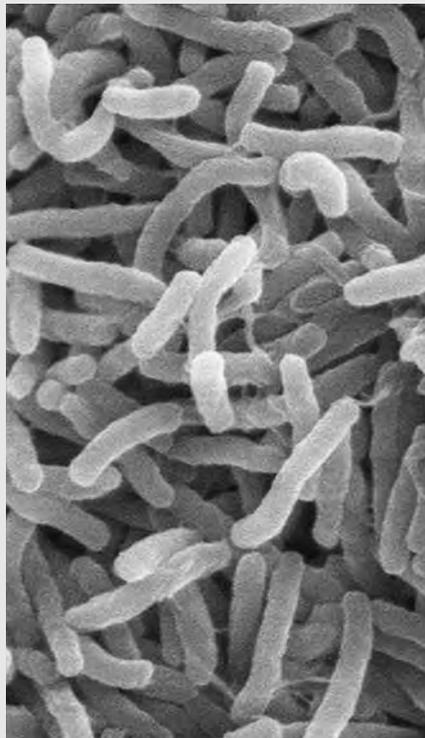
Pronóstico

En 1985 se pronosticaba que para el año 2000 no habría más casos; esto no se ha logrado, pero su reducción ha sido considerable; además, se tienen avances notables en investigación.

Hoy en día se conoce su genoma, así como qué proteínas interactúan con el ser humano, lo que probablemente conduzca a su erradicación en los próximos 20 años, opinó la especialista.

La variante lepromatosa es la más común en México (representa hasta 60 por ciento). En ésta, el sistema inmune del huésped no es capaz de atacar el bacilo eficientemente y éste se reproduce en

La enfermedad de Hansen está en descenso franco



► *Mycobacterium leprae*.

gran número, por lo que es infectante. Se manifiesta vía nódulos en la cara (cejas, nariz o pabellones auriculares), codos, glúteos, extremidades y tronco anterior y posterior, pues el microorganismo se implanta en zonas frías. No suele afectar pliegues, palmas o cuero cabelludo.

La tuberculoide no es infectante; los afectados tienen una actividad incrementada del sistema inmune, por lo que no hay micobacterias y la respuesta inmune es la responsable de lo destructivo de las lesiones a los nervios. Se caracteriza por placas rojas elevadas bien delimitadas. Las secuelas neurológicas pueden ser devastadoras de no recibir tratamiento.

Hay variedades clínicas entre los polos principales del padecimiento. En ocasiones aparecen manchas sin coloración y sus lesiones no tienen sensibilidad, no hay sudoración y se

pierde el vello corporal en la zona afectada, lo que caracteriza a la lepra indeterminada, y hay casos en los que las señales observadas se acercan a los polos tuberculoides o lepromatosos.

Objetivos

En 1985, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se propuso erradicar la lepra a una cifra de uno por cada 10 mil habitantes. Actualmente, la prevalencia en el orbe es de 1.5 por 10 mil y en México este número es de 0.5, es decir, se sobrepasó la meta.

En el planeta se da en zonas subtropicales de la India, Brasil, Bangladesh y Nigeria. También hay países sin casos registrados, como Chile y Canadá. En México es endémica en todo el territorio y se observan incidencias en Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Yucatán, Nuevo León y Tamaulipas. Se calcula que en el país hay de 50 mil a cien mil personas con la enfermedad (nuevos pacientes y ya tratados).

Durante mucho tiempo ha sido estigmatizada, lo que hace que las personas se aíslen por temor a ser segregadas. Por ello, es fundamental que los gobiernos manejen campañas para informar a la población que es curable.

Es importante que los centros de salud tengan fármacos disponibles, pues algunos han experimentado contratiempos por falta de recursos. Además, la atención implica acudir al hogar del afectado para revisar a sus familiares y verificar que no estén contaminados.

La OMS recomienda seguir el tratamiento hasta por dos años en el caso de la variedad lepromatosa y durante seis meses si es la tuberculoide.

El día mundial se instituyó para recordar el 31 de enero de 1954, fecha en que el periodista Raoul Foulereau visitó una leprosería en Costa de Marfil, donde observó las condiciones deplorables del lugar. En México este evento se conmemora desde 1992. *g*

Colección **Contactos**

La UNAM impulsa la cultura entre jóvenes

Son cinco libros donde la ilustración desempeña un papel pedagógico importante

Con el propósito de atraer a jóvenes a las diversas manifestaciones culturales que ofrece la UNAM y de que conozcan los códigos elementales en los espacios donde se efectúan estas prácticas, se lanzó la colección *Contactos*, editada por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, en colaboración con los programas *Universo de Letras*, y *¡en contacto contigo!*.

La editora de esta recopilación es Maia Fernández Miret, especialista en divulgación de la ciencia, quien trabajó en cinco libros dedicados a jóvenes de secundaria y preparatoria. Los ejemplares fueron elaborados con base en categorías pedagógicas en los que la ilustración desempeña un papel importante, explicó Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación, de Difusión Cultural.

Se trata, dijo, de un material en el que se utiliza un lenguaje lúdico y actual para hablarle en forma directa a los adolescentes sobre cultura y cómo aproximarse a ciertas actividades que pueden sonar poco familiares para ellos.

Los títulos los invitan a conocer los códigos fundamentales de algunos instrumentos culturales como el museo, sala de conciertos, librerías, foros virtuales, artes escénicas y sitios abiertos. “Las preguntas que se responden son las que se hace cualquier muchacho que quiere ser usuario de la cultura y no sabe cómo. La intención es incitarlos a perder el miedo o prejuicios sobre los que se utilizan en estos espacios”, aseguró Pérez.

En estos libros podemos encontrar información sobre el proceder en una sala de conciertos, con el que no necesariamente estamos familiarizados. Por ejemplo, los jóvenes pueden enterarse que hay sinfonías que tienen tres o cuatro

movimientos y que entre cada uno no se debe aplaudir. “Más que guía o instrucción, es una invitación y una explicación sobre cómo aproximarte a los eventos culturales”, mencionó.

Guía de viaje

La colección funciona un poco como guía de viaje en la que se explica cada uno de los lugares, algo de su historia y cuáles las reglas básicas, tips, usos y costumbres para gente que no ha crecido yendo a un museo o a una sala de conciertos y desee tener idea de cómo entrar a lugares, con lenguajes que no conoce muy bien, comentó Fernández Miret.

Los libros se centran en los espacios culturales y foros virtuales que tienen que ver con los esfuerzos de la Coordinación de Difusión Cultural, así como plataformas de Internet que funcionan como redes de lectura y también atraen a las actividades universitarias.

“Quisimos hacer lecturas breves de modo que sean accesibles; textos con un diseño atractivo, grabados e ilustraciones encargadas especialmente, y cada índice está conformado de un modo original. Son ejemplares alejados del tono académico”, concluyó la editora.

El libro de artes escénicas cuenta con ilustraciones de Santiago Solís Montes de Oca y texto de Juan Antonio Brennan; el ejemplar relativo a las librerías fue escrito por Maia Fernández Miret y dibujos de Juan Palomino; el de museos lo escribió Arturo Vallejo y está ilustrado por Silvana Ávila; el dedicado a salas de conciertos es de Guadalupe de Rivas con ilustraciones de Adriana Quezada, mientras que la publicación sobre foros virtuales fue dibujada por Joan X. Vázquez. *g*

MINA SANTIAGO



Fotos: Barry Domínguez.



► El artista. Fotos: Juan Antonio López y Justo Suárez.

RAÚL CORREA

Desde el pasado 21 de enero y hasta el 17 de abril de 2016, el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) albergará la exposición individual *Sistemas transitables*, de Alberto Castro Leñero (Ciudad de México, 1951).

Son cerca de 90 piezas realizadas para este recinto universitario ubicado en la Facultad de Arquitectura (FA). Es una recopilación de pinturas, esculturas y video, presentadas con el objetivo de integrar una estructura museográfica en la que el visitante sea un elemento fundamental, que con su recorrido genere un flujo y conecte los conjuntos, formando un sistema.

Su configuración pretende que dialoguen unas con otras, lo que implica un ejercicio de memoria, orden y relación. Dentro del grupo de las de gran formato se presenta un espacio arquitectónico denominado el pabellón.

Diálogo

En la apertura, el director de la FA, Marcos Mazari, explicó que la muestra “fue creada de manera especial para generar un diálogo con nuestra Facultad”.

Recordó que el MUCA fue el primer espacio proyectado específicamente para ser un museo en México. En la actualidad “retoma su vocación original de ser un sitio dinámico, que vincula las ciencias, artes y humanidades relacionadas con el quehacer universitario”.

Por su parte, María Teresa Uriarte Castañeda, titular de Difusión Cultural, señaló que *Sistemas transitables* “refleja algo que a final de cuentas es muy de nuestra Ciudad Universitaria... integración plástica que combina arquitectura, escultura y pintura”. Aquí, dijo, van a encontrar un sistema transitable que no tiene un orden cronológico específico, ni una museografía diseñada.

Es una dinámica en la que el visitante forma parte de la exposición, como quienes en su tiempo llegaban a Teotihuacan y constituían parte del entorno.

Sistemas transitables, de Alberto Castro Leñero

Exposición de gran formato en el MUCA

Recopilación de pinturas, esculturas y video que conjuga modernidad y tradición

En el nuestro, quienes vienen a CU lo forman y se integran a él. “Es una manera auspiciosa de iniciar este renacimiento del MUCA recuperando su espíritu original de integrar y de moverse de nuevo entre la modernidad y la tradición”, indicó Uriarte.

Por su parte, Alberto Castro Leñero agradeció el apoyo de las autoridades universitarias para la instalación de su obra y comentó que “el visitante es un elemento fundamental, pues con su recorrido crea un flujo y conecta los conjuntos, formando un sistema”.

La exhibición se articula a partir de temas simples como el principio de oposición, fragmentación, hibridación y expansión. Mediante estos conjuntos secundarios, se establece un recorrido que pretende ser un compendio en el que las piezas puedan relacionarse unas con otras, lo que implica un ejercicio de memoria, orden y relación.

Es también una propuesta experimental que se inspira en la teoría de la autopoiesis de los biólogos Humberto Maturana y Francisco Varela, quienes proponen que los sistemas vivos son entidades capaces de reproducirse y mantenerse por sí mismos.

En colaboración con el filósofo Salvador Gallardo Cabrera, Castro Leñero propone tres miradas y escalas libres: la primera, un pabellón pensado como una escultura habitable, una construcción arquitectónica que en su interior contiene obras pictóricas, escultóricas y video; la segunda, trabajos de gran formato como *Red roja* y cinco esculturas de hierro; y la tercera, pintura y escultura de formato medio en la superficie de la sala. *g*

El autor

Alberto Castro Leñero nació en la Ciudad de México en 1951. Estudió pintura y grabado en la Academia de San Carlos y en la Accademia delle Belle Arti en Bolonia, Italia.

A finales de los años 70 comenzó a presentar su trabajo artístico en recintos culturales nacionales e internacionales como el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México, el Palacio de Bellas Artes, la Academia de San Carlos de la UNAM, así como el Museo de Arte Contemporáneo en Saitama, Japón, y en muestras colectivas de arte mexicano, como *México: 300 años de esplendor*, en el Petit Palais y el Space Cardin en París, en Francia.

Fue maestro de experimentación visual en la antigua Escuela Nacional de Artes Plásticas y ha impartido talleres y cursos de pintura en escuelas y diferentes espacios culturales del país.

Es considerado uno de los realizadores más originales de su tiempo

“Creo sinceramente que el cine es una gran decepción. A pesar del optimismo de André Bazin, tengo la sensación de que es un bastardo, un fenómeno incompleto. No creo que ustedes ni nadie lo haya visto jamás. En 120 años de vida sólo hemos visto textos ilustrados. Quizás no debería quejarme tanto. Cuando tenemos una tradición de ocho mil años de pintura, el cine aún es joven”, comentó el realizador británico Peter Greenaway en la conferencia que impartió en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) como parte de una sesión extraordinaria de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro.

Las palabras y cuestionamientos del irónico hacedor de importantes filmes como *Los libros de Próspero*, *El niño de Mâcon* y *La panza del arquitecto* y *El libro de cabecera* cayeron en la audiencia con la fuerza de la colección de secuencias de pintura clásica o las dos mil 201 bombas atómicas que han golpeado el suelo del planeta, entre 1945 y 1996, según la video-pieza mostrada en la pantalla del recinto.

Formación

El director, nacido en Gales en 1942, proviene de una formación inicial como pintor, a la que sumó su experimentación cinematográfica a partir de 1966. A lo largo de su trayectoria ha tenido múltiples nominaciones en los festivales de Cannes, Venecia y Berlín, y es considerado uno de los creadores más originales de su tiempo desde que revelara al público su primera obra, *El contrato del dibujante*, en 1982.

Después de un largo silencio, periodo en el que se dedicó a trabajar y a probar otras formas de comunicación, Greenaway estrenó *Eisenstein en Guanaajuato* (2015).

Antes de la cátedra se proyectó la cinta incompleta de Sergei Eisenstein, *¡Que viva México!*, musicalizada en vivo por el Ensamble Cine Mudo, en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario.

En su intervención, hizo algunos apuntes en torno a su película más reciente, sobre la que confesó: “Se trata de un producto de nostalgia en homenaje al cine mudo, y a uno de los creadores más importantes de todos los tiempos, el soviético Eisenstein.”

Además de abundar sobre su pasión por la pintura, sus motivaciones, su trabajo entre el cine y sus experimentos

Cineasta galés

Peter Greenaway en la Cátedra Bergman



Foto: Ana Vértiz.

► El libro de cabecera.

con prestigiados museos, discutió sobre la antigua relación entre lo textual, lo narrativo, y las imágenes en la cultura occidental.

Greenaway, quien podría ser una especie de pintor que trabaja a partir de la imagen-movimiento, charló también sobre la antinaturalidad de la experiencia cinematográfica: muchos humanos congregados en un espacio oscuro y cerrado sin ningún propósito. “Ustedes no son animales nocturnos. ¡Qué demonios hacen en la oscuridad! Y se les forzarán a estar quietos 120 minutos viendo en una sola dirección hacia una pantalla de luz”, expresó.

Experimentos

Criticó la forma en que el cine ha sido configurado a lo largo de los años, argumentando que la experiencia no tendría que ser necesariamente de dicha forma. En este punto proyectó una serie de videos para ilustrar algunos de sus experimentos durante años combinando la plástica y el filme. Uno de los ejemplos más populares

fue su experiencia como VJ en el proyecto *Las maletas de Tulse Luper* (2003, 2004 y 2005); una serie de tres largometrajes que mostró, a partir de diversas pantallas sincronizadas, en diferentes festivales alrededor del mundo.

El galés presentó también otros fragmentos de sus propuestas visuales entre las que destacaron *Atomic bombs on the planet earth*, *Pompeii to Mussolini*, *Four american compusers*, *Lucca tower stories* y *Writing on water*.

El cine ha muerto

En este gran debate en contra y a favor del cine que el británico ha acometido con su polémica declaración de ecos nietzscheanos de “el cine ha muerto”, Greenaway dijo finalmente que éste, como lo conocemos, inevitablemente habrá de desaparecer pronto, pero algo lo reemplazará. Quizás, como le sucedió a la era de la pintura, será algo cuya sustancia mimética sea más compleja y elaborada. *g*



SISTEMAS TRANSITABLES

ALBERTO CASTRO LEÑERO

MUCA

HASTA EL 17 DE ABRIL



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Informe de José Omar Moncada Maya

Geografía, ejemplo de investigación teórica y aplicada

LETICIA OLVERA

El Instituto de Geografía (IGg) se consolida como un referente en América Latina, pues su crecimiento en indagación, docencia y vinculación se refleja en un aumento considerable en la calidad y cantidad de sus labores, destacó su director, José Omar Moncada Maya, al presentar su cuarto informe de actividades.

Al encabezar la ceremonia, el rector Enrique Graue Wiechers aseveró que se trata de una entidad donde se muestra que es posible combinar la investigación teórica y aplicada. “Un ejemplo son los atlas *Nacional de México, de la Salud en México* y—de reciente aparición— *de Riesgos*, en cuya elaboración participa este Instituto con otras instancias (de la UNAM y externas)”.

Es importante que la Universidad impulse investigación para resolver los problemas del país y ponga a su disposición los resultados de estos esfuerzos, como se ha hecho con el *Inventario nacional forestal*, las guías metodológicas para la instrumentación de programas estatales de ordenamiento territorial o el Sistema de Información Geográfica, concluyó.

A su vez, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, afirmó que la renovación de la planta académica se refleja en una mayor actividad del Instituto y en la incursión en temas originales sobre desarrollo sustentable o turismo oscuro, por mencionar algunos, y consideró que el incremento de publicaciones indizadas, la vinculación y la docencia refleja que predomina un ambiente propicio para que sus miembros se sientan motivados a ejecutar sus labores con mayor calidad.

Moncada Maya mencionó en su informe, que si bien el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (dentro del Programa de Re-

Su crecimiento se refleja en la calidad y cantidad de sus actividades

novación de la Planta Académica) supuso la jubilación de cinco miembros de su comunidad, permitió la llegada de cinco investigadores (dos más están por ser contratados) y de un técnico académico. “Si a ello sumamos un par de investigadores y dos técnicos académicos anexados por otras vías, resulta que en el último cuatrienio se integraron nueve de los primeros (para sumar 53 en la plantilla) y tres de los segundos (con lo que la cifra es de 36)”.

Dijo que otro aspecto sobresaliente es la incorporación de becarios posdoctorales, tanto con apoyo puma como del Conacyt y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En ese sentido, en 2015 hubo 11 investigadores posdoctorales.

En este renglón reconoció que no han podido incrementar de manera sustantiva el número de sus miembros en el SNI; sin embargo, todos pertenecen al PRIDE (en los niveles C y D).

Además, en el periodo reportado se impulsó la búsqueda de financiamiento para nuevos proyectos, con fondos del PAPIIT y del Conacyt, aparte de iniciativas beneficiadas con recursos externos; ello permitió que las indagaciones del Instituto se vincularan cada vez más con los problemas nacionales más relevantes.

Revistas indizadas

También se incrementó el número de artículos en revistas indizadas (tanto de la WoS como Scopus). “En el último año se publicaron 82 artículos, de los cuales 60



► El director. Foto: Benjamín Chaires.

son de índices internacionales (más 22 que fueron aceptados). Ello da un promedio de 1.13 artículos por investigador por año (aunque si se toma en cuenta la producción primaria, el número es de 2.35).

La participación en la publicación de libros siempre ha sido importante y esto lo muestra la intervención en ocho títulos y en 29 capítulos; asimismo, se tienen en prensa siete ejemplares más y 88 capítulos.

En formación de recursos humanos, en 2015 el personal del IGg impartió 49 cursos escolarizados en licenciatura y 63 en posgrado dentro de la UNAM, y siete escolarizados fuera de ésta. En cuanto a tesis, en el último año se dirigieron 36 de licenciatura, 24 de maestría y nueve de doctorado.

Becas

En becas, de 2012 a 2015 se otorgaron 69 de Iniciación a la Investigación y 102 María Teresa Gutiérrez de MacGregor, para apoyar a los alumnos en la conclusión de sus trabajos para obtener el grado de licenciados.

El director refirió que en vinculación, la entidad se integró activamente a las actividades de los seminarios universitarios Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, y de Investigación del Patrimonio Cultural, así como a las del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad. Mención especial mereció su participación en el *Atlas de Riesgos de la UNAM* y su colaboración en el proyecto (coordinado por el Banco de México) *La nueva familia de billetes mexicanos*, alrededor del eje México: Identidad Histórica y Patrimonio Natural. *g*

Eduardo Vega López, director de Economía

LETICIA OLVERA

Eduardo Vega López asumió la dirección de la Facultad de Economía para los próximos cuatro años (2016-2020), luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

Destacó que en su gestión el Programa de Desarrollo Institucional se apoyará en cuatro líneas. En la primera se recuperará, continuará y concluirá, a la brevedad posible, la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada.

La segunda será la actualización disciplinaria y docente. La tercera, la innovación académica entendida como el diseño de nuevos programas, preferentemente de posgrado, “que nos vinculen como Facultad a las opciones multidisciplinarias e interdisciplinarias con otras instancias de la UNAM para tener una oferta más sólida que se acerque a los requerimientos de este siglo”.

Además, se buscará la internacionalización de profesores y alumnos para que aprovechen las oportunidades de desarrollo en otros países, refirió.

La cuarta línea tiene que ver con la promoción y consolidación de la Facultad en la vida nacional; para ello, se incluirán tres ejes: egresados; vinculación con la vida pública, privada y social del país, y el proceso investigación-publicaciones arbitradas y dictaminadas, señaló.

Al darle posesión, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad, aseguró que con su programa de trabajo mantendrá y renovará en varios aspectos el liderazgo y la excelencia académica de la entidad.

Trayectoria

Eduardo Vega nació el 7 de noviembre de 1958. Es licenciado en Economía con mención honorífica por la Facultad de Economía. Maestro en Políticas Públicas y Administración Pública por el ITESM. Es doctorante en la Dirección de Estudios de Posgrado de Economía. Entre 2005 y 2007 se doctoró en Historia en la Universidad Iberoamericana, y de 1997 a 1999 en Liderazgo, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en El Colegio de México. Es



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Especialista en Planificación, Políticas Públicas y Desarrollo (ILPES-CEPAL-ONU), en Santiago, Chile.

Es profesor titular A de tiempo completo de la Facultad (con una antigüedad de 15 años), en la que ha fungido como secretario general; secretario de Planeación, del Consejo Técnico, y de varias comisiones auxiliares y de apoyo de éste: la de Personal Académico y la de Asuntos Estudiantiles, entre otras.

Ha impartido decenas de conferencias, editado impresos y publicado diversos capítulos de libros, artículos especializados, documentos e informes técnicos. Fue miembro del comité editorial de la revista *Investigación Económica*, de 2006 a 2015. *g*

Tomó posesión Germán Fajardo Dolci

LETICIA OLVERA

Germán Enrique Fajardo Dolci asumió la dirección de la Facultad de Medicina para el periodo 2016-2020, luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

El nuevo director consideró necesario establecer las competencias en las que se debe formar a los alumnos de la entidad para que al egresar sean capaces de resolver los diferentes problemas de salud de la población mexicana.

En ese sentido, deben tomarse en cuenta múltiples factores que intervienen en la práctica profesional, como los cambios epidemiológicos mundiales y locales; las transformaciones en la distribución de la pirámide poblacional, en los paradigmas de la atención médica, ahora centrados en el paciente; la tendencia mundial en la calidad, así como la formación inter y transdisciplinaria, apuntó Fajardo Dolci.

Para alcanzar los objetivos de su plan de trabajo, propuso cinco líneas de acción: mayor vinculación con el bachillerato; incrementar y fortalecer las acciones de los programas de apoyo al rendimiento estudiantil; mejorar la introducción a la práctica médica; replantear el servi-



Foto: Francisco Parra.

cio social en conjunto con autoridades educativas y de salud, y enriquecer el desempeño de los médicos egresados para lograr con mayor éxito su incorporación al posgrado y al mercado laboral.

Al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, aseguró que hay confianza en que durante el siguiente cuatrienio Fajardo Dolci “podrá llevar a buen término las acciones dirigidas a fortalecer esta Facultad tan emblemática de nuestra Universidad”.

Trayectoria

Originario de la Ciudad de México, Fajardo Dolci es médico cirujano, especialista en Otorrinolaringología por la UNAM y maestro en Alta Dirección. Es docente de pregrado y posgrado desde hace 16 años en la propia Facultad, en la que es coordinador de la asignatura de Otorrinolaringología en la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico. Es profesor titular y adjunto de cursos y diplomados de la Subdivisión de Educación Continua.

Entre 2011 y 2012 ocupó la Subsecretaría de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud. Fue titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y director del Hospital General Doctor Manuel Gea González.

Ha recibido diversos reconocimientos: el Premio Bienal de la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) Alfonso Robinson Bours en Educación Médica; el de la Academia Nacional de Medicina a la mejor Obra Médica; el Doctor Manuel Castillejos de la Academia Mexicana de Cirugía; el Nacional de Investigación por la Fundación GlaxoSmithKline y Funsalud en la categoría de Economía de la Salud, además de ocho galardones nacionales más. *g*



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-003/2016

AL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el *Dr. Adalberto Enrique Santana Hernández*. Por ello, conforme a lo previsto en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de centro de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de febrero de 2016.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos (lada 0155) 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico gpena@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 28 de enero de 2016
El Coordinador de Humanidades

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

**Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM
Convocatoria para la cuarta etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por
Jubilación del Personal Académico de Carrera**

BASES

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que cuenten al menos con 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1 de enero de 2017. Deberán contar adicionalmente con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y al menos los últimos siete años haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Los académicos participantes deberán, además, reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada.
2. Habrá un número limitado de lugares, y éstos se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de la cuenta individual del PENSIONISSSTE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago de gratificación por jubilación a que tienen derecho por contrato colectivo;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de 22,507.20 pesos, cantidad que se actualizará conforme al salario mínimo general vigente.

En caso de que por disposición oficial a través de un Decreto o Ley publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se prevea la desindexación del uso del Salario Mínimo General como unidad de medida de ajuste o actualización para determinar la cuantía del pago de obligaciones legales; la referencia utilizada a dicho salario mínimo, será sustituida por la que se establezca en el Decreto o Ley correspondiente a partir de su entrada en vigor, siempre y cuando resulte aplicable; y

- c) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.

Los interesados deberán solicitar su registro en el Subprograma, dentro del periodo que va del **25 de enero al 15 de abril de 2016**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

Disposiciones complementarias

1. Lo previsto en la presente convocatoria se registrará por las normas complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (<http://dgapa.unam.mx/>).
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de enero de 2016.
El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de la prepropuesta y una copia del formato libre, acompañados por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **29 de enero de 2016**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Coordinador de la Investigación Científica y la entregará electrónicamente al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en

esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañado por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de febrero de 2016**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	5 de febrero de 2016 a las 17 hrs., Tiempo del Centro
Propuesta	19 de febrero de 2016 a las 17 hrs., Tiempo del Centro

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	10 de febrero de 2016
Propuesta	4 de marzo de 2016

PARA MAYORES INFORMES, enviar sus consultas AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CÁTEDRAS CONACYT PARA JÓVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA PARA JÓVENES INVESTIGADORES 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee

Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de febrero del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **26 de febrero de 2016 a las 18:00 hrs. hora del centro**.

La fecha de publicación de resultados será el **13 de mayo de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CONVOCATORIA SLP-2016-01

“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ”

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.copocyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta, una de la carta de no adeudo y no litigio, una copia de la carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal y una copia de las cartas compromiso de las instituciones participantes, acom-

pañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de febrero del presente año.**

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **26 de febrero de 2016 a las 18:00 hrs hora del Centro.**

La fecha de publicación de resultados será a partir del **27 de abril de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA 2015 THE INTERNATIONAL CENTRE FOR GENETIC ENGINEERING AND BIOTECHNOLOGY (ICGEB)

El Centro Internacional de Ingeniería y Genética y Biotecnología (**ICGEB**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

<http://www.icgeb.org/meeting-proposals.html>

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del direc-

tor de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **22 de febrero del presente año.**

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, en el formato original de la propuesta y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el **CONACYT** es el **28 de febrero de 2016.**

Los resultados finales serán notificados por el ICGEB directamente a los responsables de las solicitudes aprobadas.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$16,651.16 y con número de registro 71988-87, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en la Secretaría General, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Elaborar una propuesta escrita y oral de un modelo estadístico de predicción para evaluar el bajo rendimiento académico en las carreras de médico cirujano y fisioterapia.
- b) Presentar de forma escrita un modelo que permita evaluar las competencias de investigación y que sea aplicable a estudiantes de medicina.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Las pruebas señaladas en los incisos a) y b), invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación.

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo

mensual de \$ 11,093.84 y con número de registro 71998-84, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso B del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Presentación oral y por escrito de un protocolo de investigación para identificar las actitudes de estudiantes universitarios hacia la homoparentalidad.
- b) Presentación por escrito del protocolo de investigación: Prácticas y actitudes sexuales de estudiantes universitarios del S. XXI.

Las pruebas señaladas en los incisos a) y b) invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de enero de 2016

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, interino, en el Área de Historia Colonial, con número de registro

01710-71 y sueldo mensual de \$19,216.80, de conformidad con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su vigésima primera sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Reformismo Borbónico e Iglesia en Nueva España, antes del reinado de Carlos III", en un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año.
- 2) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del propio Instituto, con una copia de los documentos probatorios del mismo y de las publicaciones (toda la documentación deberá entregarse impresa y en disco compacto).
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de enero de 2016
La Directora
Doctora Ana Carolina Ibarra González

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como Profesores de Asignatura A Definitivos, en las asignaturas que a continuación se especifican

Definitividades a otorgar	Licenciatura	Área	Asignatura
1	Actuaría	Seguros	Seguro de Daños
1	Actuaría	Seguros	Seguro de Vida
4	Comunicación	Técnico	Información en la Web y Presentaciones Multimedia
1	Comunicación	Metodológica	Producción Multimedia
3	Derecho	Derecho Internacional	Derecho Internacional Público
3	Derecho	Derecho Social	Derecho del Trabajo. Parte Sustantiva

3	Derecho	Derecho Civil	Teoría General de las Obligaciones
2	Derecho	Derecho Constitucional	Teoría de la Constitución
1	Enseñanza de Inglés	Formación en Lingüística Aplicada	Lingüística Aplicada I
1	Enseñanza de Inglés	Formación Lingüística	Fonética y Fonología del Inglés
1	Enseñanza de Inglés	Formación Lingüística	Semántica
1	Historia	Historia Universal	Europa S. XIX
1	Historia	Historia de México y América	México S. XX I
1	Ingeniería Civil	Construcción	Costos en la Construcción
1	Ingeniería Civil	Matemáticas	Ecuaciones Diferenciales
1	Matemáticas Aplicadas y Computación	Computación	Programación I
1	Matemáticas Aplicadas y Computación	Computación	Estructuras de Datos
2	Pedagogía	Sociopedagógica	Problemas Actuales de la Educación en México

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa(s) de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuen-

tren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en estos concursos, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 14 y de 17 a 20 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

- Curriculum vitae* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y documentación probatoria correspondiente.

- Copia del acta de nacimiento.

- Constancia que acredite la antigüedad académica, en su caso.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Acatlán, Estado de México, a 28 de enero de 2016

El Director

Doctor José Alejandro Salcedo Aquino

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$11,093.84, número de registro 16366-68, en el área de Cómputo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b del mismo Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Examen teórico y práctico para el manejo de equipos de tercera dimensión estereoscópica por luz pasiva polarizada para elaborar modelos odontológicos.

b) Examen teórico y práctico en el manejo de mesa de visualización Sectra para modelos tomográficos en tercera dimensión y disección digital.

c) Examen teórico y práctico en el uso de microscopio electrónico con aplicaciones de microbiología para dispositivos portátiles.

d) Examen teórico y práctico de administración de redes LAN con equipos Fortinet.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).

2. *Curriculum vitae* actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los

artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en el artículo 27 del mismo estatuto.

* * *

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
2	Clínica Integral Adultos
1	Periodoncia II
1	Odontopediatría

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.

3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

* * *

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concursos	Asignatura
1	Taller de Periodoncia e Implantología I

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Comprobante de estudios de la especialidad en la materia a impartir.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de enero de 2016

El Director

Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Nacional bajo techo

Doce medallas en tiro con arco

Actuación sobresaliente de Alba Lucía Villafranca; obtuvo una presea de oro y tres de bronce

OMAR HERNÁNDEZ

Con una cosecha de 12 medallas, el tiro con arco de la UNAM tuvo una sobresaliente actuación en el Campeonato Nacional Bajo Techo 2015 que se celebró en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, evento en el que la Asociación de Tiro con Arco de esta casa de estudios intervino con 23 deportistas.

Alba Lucía Villafranca fue la arquera más destacada, con cuatro medallas: una de oro en Cadete Recurvo, segundas 30

flechas, y tres bronce, en Cadete Recurvo, primeras 30 flechas; Cadete Recurvo, total 60 flechas, y Cadete Recurvo con Ricardo Alfredo Montes.

Ramón Campos Frías fue otro atleta auriazul que sobresalió con una cosecha de cuatro metales. El felino ganó bronce en tres diferentes competencias de Master Recurvo: una en primeras 30 flechas, otra en segundas 30 flechas y la tercera en total 60 flechas. La cuarta fue también broncea, en Ronda Olímpica Individual.



► La arquera universitaria en lo más alto del podio. Fotos: cortesía ATAUNAM.

Valeria López y Diego Eduardo de la Parra consiguieron bronce en Ronda Olímpica por Equipo Mixto Infantil, mientras que Álvaro Herrera hizo lo propio en Ronda Olímpica Individual.

En la Ronda Olímpica por Equipo Infantil Recurvo Femenil se obtuvo una broncea con Cintia Araceli Romero, Natalia Manjarrez y Daniela Covarrubias. En Compuesto Femenil, el cuadro integrado por Valeria López, Camila Solórzano y Paulina Ibarra se llevó otro bronce. *g*



► **Campeona en 10 mil metros de los Juegos Panamericanos de Toronto 2015.** Fotos: Archivo DGDU.



OMAR HERNÁNDEZ

Brenda Eunice Flores Muñoz, alumna de Psicología de la FES Iztacala y mediofondista de la UNAM, clasificó el pasado domingo al Mundial de Medio Maratón de Gales que se celebrará el próximo 26 de marzo, luego de imponerse en el 21K de Culiacán con el tiempo mínimo requerido por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).

“Las condiciones climáticas fueron bastante agradables, creo que la ruta estuvo muy bien. En general me siento tranquila porque se logró la clasificación, aunque esperaba una mejor marca. Esto me deja muy motivada y comprometida para mejorar porque será un gran reto el mundial”, expresó.

Brenda Flores, campeona de 10 mil metros en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015 y con marca en esta prueba para Río 2016, invirtió en el recorrido sinaloense 1h14'3”.

La atleta universitaria espera bajar su tiempo a una hora, 12 minutos, lo que le aseguraría estar entre las primeras del certamen.

Esta fue la primera competencia formal importante del año, aspira a hacer un buen papel en lo que será su debut en Juegos Olímpicos. *g*

Brenda Flores, al Mundial de Medio Maratón de Gales

La alumna de la FES Iztacala se impuso en el 21K de Culiacán, Sinaloa





Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez, Sonia Parra Cárdenas / servicio social.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

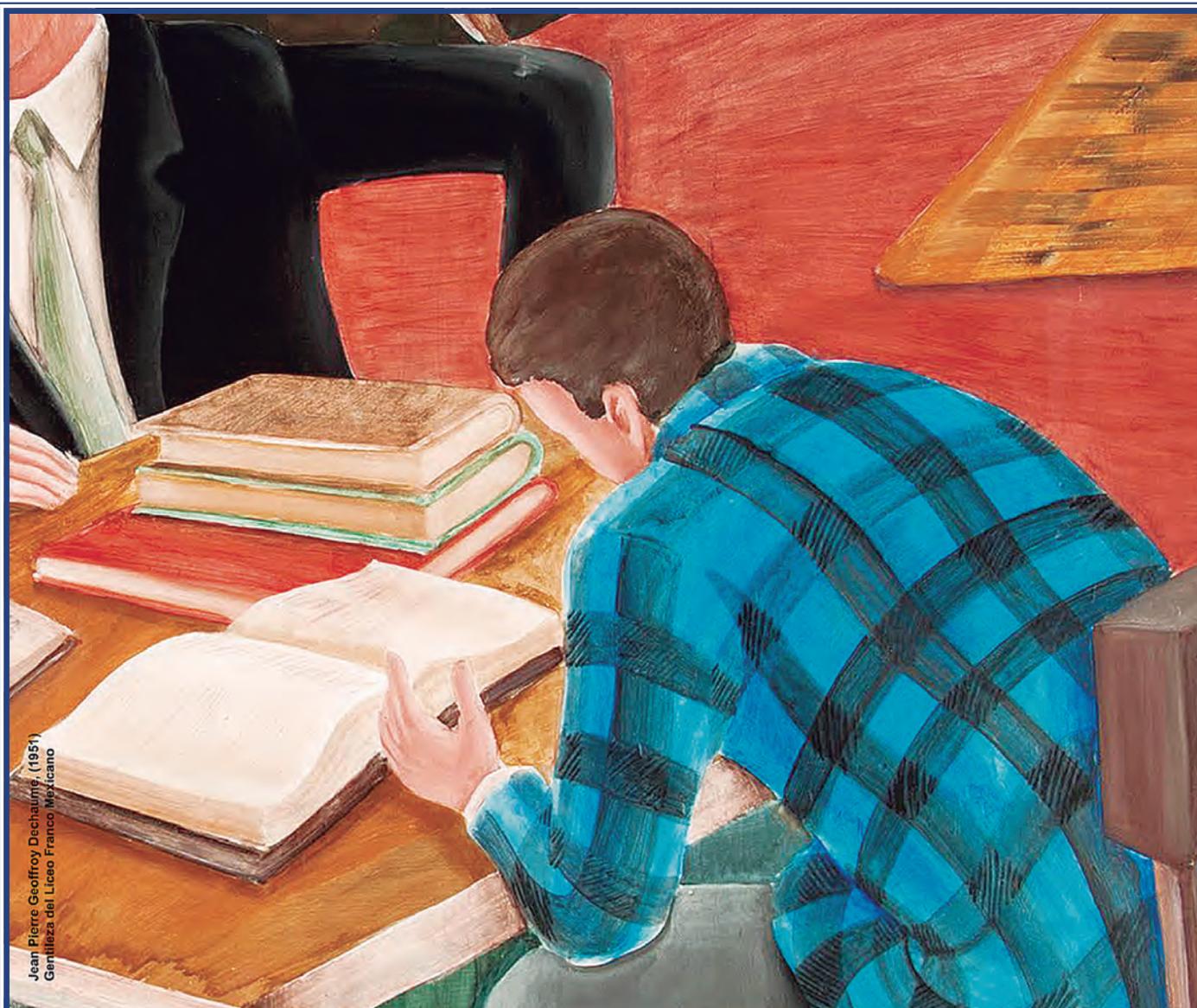
Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,755



Jean Pierre Geoffroy Dechallme, (1951)
Gentileza del Liceo Franco Mexicano

XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

17 al 29 de febrero de 2016

Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México

Estado invitado: Chihuahua

Jornadas Juveniles 22, 23 y 24 de febrero

Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería

<http://filmineria.unam.mx>



CONTINÚA LA

CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL PLAN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 – 2019

<http://consultapdi.unam.mx>

Para mayores informes:

sdi@unam.mx

562-21196

¡Participa!